



INSTRUCCIONES DE REGATA

1. REGLAS

- 1.1. Las regatas serán regidas por las “reglas”, tal como se las define en el Reglamento de Regatas a Vela.
- 1.2. Rigen las reglas de La formula PHRF por las cuales serán corregidos los tiempos reales.
- 1.3. El campeonato se correrá sin Spinaker y se podrá atangonar la vela de proa.
- 1.4. Podrán participar embarcaciones de las series A, B, C, D, E, pero agrupadas en solo dos series; A y B correrán juntos en la “A”. las series C, D y E, correrán juntos en la “C”
- 1.5. Se utilizarán los ratings genéricos del padrón de la “Comisión Inter Clubes” (CIC).
- 1.6. En caso de que una determinada embarcación no esté listada en los ratings genéricos de CIC (ej.: un One Off), correrá con su propio rating más un 4% de recargo.
- 1.7. No podrán modificarse los ratings durante el desarrollo del campeonato.
- 1.8. Solo podrán participar los socios del Club Náutico Victoria.
- 1.9. Los socios participantes podrán incluir bajo su responsabilidad, a tripulantes no socios.
- 1.10. Es obligatorio, enarbolar el gallardete del club durante el desarrollo de la regata. La embarcación que no lo hiciere podría ser sancionada por la C.R..
- 1.11. **De acuerdo a la prescripción de la Autoridad Nacional, los residuos que acumulen los yates durante la regata deberán eliminarse una vez llegados a su puerto. Su eliminación por la borda podrá ser motivo de descalificación.**

Club NÁUTICO VICTORIA

2. INSCRIPCIÓN

- 2.1. Las embarcaciones podrán ser inscriptas de las siguientes maneras: Personalmente o Telefónicamente en Administración; a través del correo electrónico administración@clubnauticovictoria.org.ar con 48 hs. de anticipación.
- 2.2. Las embarcaciones podrán inscribirse también en la lancha de comisión.
- 2.3. Podrán también inscribirse también en la reunión de timoneles.
- 2.4. Precio: \$ 40.- por barco y por regata. El importe será agregado a la cuenta del socio titular de la embarcación.

3. COMUNICACIONES A LOS COMPETIDORES

Todas las comunicaciones a los competidores serán publicadas en la cartelera oficial del club. Por "comunicaciones" se entienden, entre otras, los boletines modificatorios, las listas y los fallos de protestas, las planillas de resultados, etc.

4. CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 4.1. Cualquier cambio en las instrucciones de regata será publicado mediante un boletín modificatorio no más tarde que dos horas antes de la primera señal de atención de la fecha en que tenga efecto o durante la Reunión de Timoneles previa a cada regata.
- 4.2. La existencia de boletines modificatorios podrá ser anunciada mediante la exhibición de la bandera 'L' en la lancha CR y su contenido informado por VHF.

5. REGLAS DEL CAMPEONATO

- 4.3. Rige el Apéndice A del RRV con las siguientes modificaciones:
- 4.4. **PUNTAJE:** En cada regata un barco que parta y que llegue y que luego no se retire, sea penalizado o reciba reparación, recibirá 101 puntos menos el puesto que logre. Los barcos clasificados DNF recibirán 101 puntos menos el número de inscriptos. Los barcos clasificados DNS recibirán 90 puntos menos el número de inscriptos. En caso de empate en el campeonato, se reemplazan las dos últimas oraciones de la regla RRV A 8.3 por: "Los empates que aún se mantengan se resolverán a favor del barco que tenga la menor suma de tiempos corregidos computando las regatas en que corrieron juntos y clasificaron normalmente".
- 4.5. **En el caso del "Premio Hacia el Centenario", los puntos de la misma computaran tanto para Copa Aniversario 2010, como para la Copa Centenario 2011.**
- 4.6. **VALIDEZ DEL CAMPEONATO:** El campeonato será válido con cualquier número de regatas completadas. Ganará el barco que más puntos obtengan y los demás se ordenarán sucesivamente.

6. PROGRAMA

- 6.1. Constará de 5 (cinco) regatas, con un descarte.
- 6.2. Calendario

Club NÁUTICO VICTORIA

Fecha	Campeonato	Regata	Hora	Recorrido	Formula	Marea
18.04.10	Copa 99 Aniversario	Premio As de Guía	11:00	A Definir	PHRF	1009 1,27 1754 0,45
23.05.10	Copa 99 Aniversario	Premio Ballestrinque	11:00	A Definir	PHRF	0959 0,34 1555 1,23
22.08.10	Copa 99 Aniversario	Premio Día del Niño	11:00	A Definir	PHRF	1227 1,01 1917 0,40
26.09.10	Copa 99 Aniversario	Premio Sede Náutica	11:00	A Definir	PHRF	1134 0,51 1547 0,75
09.10.10	Copa 99 Aniversario	Víspera del Centenario	09:00	Riachuelo (R.O.U.)	PHRF	0313 0.36 0855 1.36

7. LA PARTIDA

7.1 Se usará el sistema de la regla RRV 26 con las series partiendo cada 5 minutos. La CR Intentará dar la señal de partida de la serie precedente junto con la señal de atención de la serie que sigue.

7.2 Las señales de atención y el orden de partida de las series son:

SERIE	NUMERAL	PARTIDA
C, D y E	5	Primera
A y B	3	Segunda

7.3 En caso de largar todas las clases juntas, será mediante la Bandera letra Q (amarilla).

8. LINEA DE PARTIDA

8.1. **UBICACIÓN DE LA LÍNEA DE PARTIDA:** En las inmediaciones de la boya Km. 19.

8.2. **FORMACIÓN DE LA LÍNEA DE PARTIDA:** Entre el asta con la bandera de la CR en su lancha, y una boya inflable. Si la CR fondea una boya próxima a la lancha CR, esta será marca límite interior de la línea de partida y deberá ser dejada por el mismo lado por el que se deba dejar la lancha CR

8.3. La línea de partida será levantada 15 minutos después de la partida de la última serie.

9. RECORRIDOS

9.1 La CR comunicará qué recorrido de entre las siguientes opciones se utilizará, exhibiendo el número en una pizarra en su lancha y por VHF.

Nº 1	Largar- Rec. Olivos- CIC sur- Llegar.	Las marcas se virarán por babor .
Nº 2	Largar-CIC sur-Olivos- Llegar.	Las marcas se virarán por estribor .
Nº 3	Largar-Rec.Olivos-CIC este-Llegar.	Las marcas se virarán por babor .
Nº 4	Largar-CIC sur- Llegar.	Las marcas se virarán por babor .
Nº 5	Largar-Rec. Núñez-Llegar.	Las marcas se virarán por babor .
Nº 6	Largar-Rec.Olivos -CIC norte- Llegar.	Las marcas se virarán por babor .
Nº 7	Largar -Núñez -CIC norte- Llegar.	Las marcas se virarán por babor .
Nº 8	Largar- CIC este- CIC oeste- Llegar.	Las marcas se virarán por estribor .

Club NÁUTICO VICTORIA

N° 9	Largar- CIC norte- CIC oeste - Llegar.	Las marcas se virarán por estribor .
N° 10	Largar- CIC centro- CIC este - CIC sur- Llegar .	Las marcas se virarán por babor .
N° 11	Largar- CIC este- CIC centro - Llegar.	Las marcas se virarán por estribor .
N° 12	Largar-CIC norte- Llegar .	Las marcas se virarán por babor .
N° 13	Barlovento- Sotavento .	(4 piernas).
	Largar – boya CIC CVB (Este) por babor – Boya Unen B por estribor y llegada en proximidades de la recalada Riachuelo.	

Si por razones de fuerza mayor la embarcación de Comisión de Regatas no se encontrara en la llegada, el primero en arribar deberá fondear y tomar los tiempos de las embarcaciones restantes.

CIC C.S.F (SUR)	34°32.72 S - 58°24.28 W
CIC C.V.B (ESTE)	34°31.37 S - 58°22.14 W
CIC C.N.AS (CENTRO)	34°31.33 S - 58°25.10 W
CIC F.A.Y (OESTE)	34°30.71 S - 58°26.68 W
CIC BARDAHL (NORTE)	34°29.93 S - 58°24.67 W
RECALADA NUÑEZ	34°31.87 S - 58°26.54 W
REC. RIACHUELO	34°27.77 S - 57°44.08 W
RECALADA OLIVOS	34°30.033 S - 58°27.38 W
UNEN B	34°30.86 S - 58°19.58 W

9.2 **RECORRIDO ACORTADO:** Los recorridos podrán ser acortados estableciendo la nueva línea de llegada próxima y a continuación de una marca a rodear. Podrá hacer señales sonoras intermitentes y anunciar el acortamiento por radio VHF. Esto modifica las reglas RRV 25 y 32.Y que se mostrara la bandera con la letra S.

9.3 **FALTA DE AGUA:** La falta de agua en la cancha de regata no será argumento para pedidos de reparación. Esto modifica las reglas RRV 60.1 (b) y 62.1(a).

10. LA LLEGADA

- 10.1. **UBICACIÓN DE LA LÍNEA DE LLEGADA:** Excepto en caso de acortamiento del recorrido, aproximadamente en el mismo lugar de la partida.
- 10.2. **FORMACIÓN DE LA LÍNEA DE LLEGADA:** Entre el asta con la bandera de la CR en su lancha, y una boya inflable.
- 10.3. **FORMACION DE LA LINEA DE LLEGADA – REGATA A RIACHUELO (ROU):** entre la boya de recalada y el barco CR. Si por razones de fuerza mayor la embarcación de Comisión de Regatas no se encontrara en la llegada, el primero en arribar deberá fondear y tomar los tiempos de las embarcaciones restantes.

11. TIEMPOS LÍMITE PARA HABILITACIÓN DE LAS SERIES

Tres (3) horas para que llegue el primero de cada serie. Los demás deberán llegar no más tarde que 60 minutos del primero de su serie.

12. BARCOS QUE ABANDONAN

Todo barco que abandone la regata deberá comunicarlo por VHF canal 69 a la Comisión de Regata, en caso que por algún motivo de fuerza mayor no pueda efectuarlo, deberá comunicarlo telefónicamente al CNV, al tomar amarras. Aquellos barcos que habiendo abandonado la regata y no dieran aviso a la CR o al CNV, serán clasificados DNF.

13. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN

- 13.1. Los participantes deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en las reglas 61 y 62 del RRV, con las siguientes modificaciones y / o agregados.

Club NÁUTICO VICTORIA

- 13.2. El protestante deberá comunicar a la CR, antes de abandonar el área de llegada, su intención de protestar, informando a que barco/s protesta, sin interferir con los otros barcos que estén en regata.
- 13.3. Las protestas y pedidos de reparación se escribirán en formularios de protesta iguales o similares a los establecidos en el RRV y se presentaran, junto con un arancel de 2 (dos) veces el valor de la inscripción, hasta 2 horas de finalizada la regata. La falta del arancel, no podrá ser remediada durante la audiencia.
- 13.4. Para que un pedido de reparación, fundados en circunstancias que le eran conocidas mientras estaba en regata, sea valido, un barco deberá exhibir una bandera de protesta de acuerdo a lo requerido por la regla 61.1. (a) del RRV y comunicar a la CR en la llegada, su intención de pedir reparación.
- 13.5. Concluidos todos los pasos mencionados en 15.3 se exhibirá la lista de protestas presentadas, en la cartelera del club.
- 13.6. Las audiencias se llevaran a cabo el día miércoles siguiente a la regata, a las 20:00hs. en la Sede del club.

14. INSPECCIÓN DE BARCOS

La CR podrá inspeccionar un barco mientras éste no esté 'en regata'. Para ello, el barco deberá seguir las indicaciones de la CR. Una falta de colaboración por parte del barco elegido para inspección podrá ser motivo de un informe bajo la regla RRV 69, Grave Mal Comportamiento.

15. SEGURIDAD

- 15.1 La CR medirá la velocidad del viento antes de la primera largada de cada regata, y anulará la misma si el instrumental de abordo indicara un valor superior a 20 nudos en forma aproximadamente constante. No obstante, ello no limita su capacidad de anular una regata, a su exclusivo criterio, en cualquier momento, por motivos de seguridad, aún si el viento no hubiese alcanzado dicha cota. Esto modifica las reglas RRV 27 y 32.
- 15.2 Cuando la CR despliegue la bandera 'Y' los competidores deberán usar chalecos salvavidas u otros elementos personales de flotación adecuados a las circunstancias.

16. COMUNICACIONES RADIALES

La CR operará por canal 69 de VHF. No obstante, sus comunicaciones no serán consideradas como 'oficiales' y no podrán ser argumento para pedidos de reparación. Esto modifica las reglas RRV 60.1 (b) y 62.1(a).

17. PREMIOS

Se otorgarán los siguientes premios:

Por cada Regata:	<ul style="list-style-type: none">• 2 primeros de cada Serie.• Ganador de la General.
------------------	--

Campeonato:	<ul style="list-style-type: none">• 5 primeros de la General.• 2 primeros de cada Serie.
-------------	---

18. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

Los competidores participan de estas regatas enteramente a su propio riesgo. Ver la regla RRV 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no aceptará ninguna responsabilidad por daños materiales o heridas personales ocurridas antes, durante o después de las regatas.